

Reporte: Mesa de Diálogo Innovación Financiera de la AP

15 de octubre de 2024, Santiago, Chile.

El Consejo de Ministros de Finanzas (CMF) de la Alianza del Pacífico (AP) llevó a cabo a través de su Grupo de Trabajo de Innovación y Digitalización Financiera (GT-IDF), una Mesa de Diálogo dedicada a la innovación financiera en la región, con la participación de Chile, Colombia, México y Perú. El propósito de la Mesa fue identificar los desafíos, oportunidades y avances tecnológicos en el sector financiero, incluyendo temas clave como la implementación de tecnologías emergentes (SupTech, IA, blockchain, criptoactivos), así como el estado de avance de los sistemas de Finanzas Abiertas en los países de la AP.

El evento reunió a reguladores, representantes de ministerios, banca, academia e instituciones multilaterales, para debatir sobre los avances, diferencias y desafíos que enfrenta cada país en el bloque, con el objetivo de fomentar la integración financiera y la adopción de nuevas tecnologías.

I. Palabras de Bienvenida

El ministro de Hacienda de Chile, Mario Marcel, destacó el trabajo del Consejo de Ministros de Finanzas y la importancia de la colaboración regional para enfrentar los desafíos de la innovación financiera. Se enfatizó la implementación de la **Ley FinTech de Chile** como ejemplo de un avance crucial para fortalecer el ecosistema financiero, el cual tiene un enfoque en la **inclusión financiera** y la **digitalización**. También mencionó los esfuerzos regionales para crear un sistema financiero más **resiliente** ante crisis globales, mejorando el acceso al crédito y fomentando la **competencia** en el sector financiero mediante la adopción de tecnologías como **blockchain** y **finanzas abiertas**.

La subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, Claudia Sanhueza, subrayó las oportunidades que ofrece la **innovación financiera** para impulsar la **inclusión social** y fortalecer las economías de los países de la AP. Resaltó la relevancia de la **Declaración de Paracas (2015)**, que establece áreas prioritarias como la integración financiera y la digitalización. Sanhueza también hizo hincapié en la importancia de abordar las **brechas de género** en el acceso a los servicios financieros, mencionando que, aunque se han logrado avances, persisten desafíos significativos.

Finalmente, la presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero (regulador chileno), Solange Bernstein, habló sobre los cambios globales en el sistema financiero, impulsados por la pandemia y el crecimiento del uso de **canales digitales**. Destacó que la región ha visto un aumento significativo en el número de plataformas **FinTech** y en la adopción de tecnologías como **blockchain**. También se resaltó la importancia de la supervisión financiera, especialmente en relación con las **Finanzas Abiertas** y la **inteligencia artificial** aplicada a la **supervisión tecnológica (SupTech)**. El regulador está trabajando en la implementación de la **Ley FinTech** y la regulación de **criptoactivos**, con miras a fortalecer la protección al consumidor y la transparencia del sistema financiero.

II. Charla Motivacional, Baltazar Rodríguez, Asesor de Tecnología e Innovación - Centro de Innovación de Toronto del Banco de Pagos Internacionales (BIS).

Baltazar Rodríguez expuso una reflexión sobre la naturaleza de la innovación financiera, señalando que las nuevas tecnologías no son verdaderamente inéditas, sino una evolución de conceptos anteriores. Explicó que, aunque hoy se hable de tecnologías como blockchain, FinTech e inteligencia artificial, estas representan nuevas formas de implementar conceptos que la humanidad ha utilizado

Rodríguez subrayó la importancia de centrarse en los fundamentos de uso en lugar de únicamente en la tecnología. De acuerdo con él, si las normativas se construyen exclusivamente alrededor de una tecnología, corren el riesgo de volverse obsoletas cuando esa tecnología evolucione. Lo crucial, argumentó, **es identificar y proteger los aspectos esenciales de cada transacción financiera, sin dejar que las nuevas herramientas nublen ese enfoque.**

Uno de los principales desafíos que se identifican son el **colapso estructural al que se enfrentan los sistemas financieros debido al incremento en la demanda de transacciones rápidas, incluso transfronterizas.** Rodríguez señaló que la infraestructura actual no es suficiente para soportar este volumen creciente, lo que ha desplazado el enfoque tradicional centrado en los bancos hacia los usuarios. La normativa, señaló, sigue priorizando a las instituciones financieras, mientras que los usuarios deberían ser el centro de atención en este nuevo paradigma.

Rodríguez también destacó el potencial crecimiento en la cantidad de usuarios y el papel que la inteligencia artificial desempeñará en la creación de una nueva infraestructura capaz de gestionar este aumento. Explicó que en el futuro no serán solo las personas quienes realicen transacciones, sino dispositivos como refrigeradores o automóviles, lo que requerirá una nueva arquitectura financiera.

En cuanto a las tendencias clave de la innovación financiera, identificó cuatro áreas principales: (i) inteligencia artificial, (ii) SupTech y RegTech, (iii) blockchain y tokenización, y (iv) Finanzas Abiertas. Sobre esta última, se enfatiza que las Finanzas Abiertas van más allá de simplemente compartir datos; trata también sobre la propiedad de estos. Rodríguez enfatizó que los datos pertenecen a los individuos, no a las instituciones financieras ni a las autoridades, y que el verdadero desafío es **desarrollar normativas que respondan a las necesidades de los usuarios, protegiendo sus datos y derechos.**

En este contexto, Rodríguez mencionó la creciente importancia de los Ecosistemas Conectados y presentó el concepto de **Finternet**, una visión en la que las infraestructuras financieras estarían interconectadas de manera flexible. Esta evolución permitiría la creación de módulos funcionales que podrían combinarse para ofrecer nuevos servicios financieros. Según su visión, estas innovaciones deberían generar mayor eficiencia, reducción de costos, mayor inclusión financiera, y una transparencia incrementada.

Finalmente, Rodríguez advirtió sobre los riesgos y complejidades de adaptar la normativa a estas nuevas tecnologías. **Afirmó que es necesario crear regulaciones flexibles que puedan evolucionar con los cambios tecnológicos, sin tratar de controlar las innovaciones más allá de lo que es viable.** De lo contrario, se corre el riesgo de limitar el desarrollo de estas nuevas capacidades que podrían impulsar el crecimiento económico.

III. Presentación: Hoja de Ruta del Mercado Regional Digital

Se presentó la **Hoja de Ruta del Mercado Regional Digital de la AP**, que tiene como objetivo crear un entorno que facilite el **libre flujo de bienes y servicios** digitales dentro de los países de la AP. Este proyecto se basa en tres pilares:

1. Mejorar el acceso a los servicios digitales mediante una infraestructura robusta: Fomentar el

despliegue de redes de alta velocidad, armonizar el espectro radioeléctrico, impulsar la interconexión regional, entre otros.

2. Crear un entorno propicio para el **comercio digital**: Promover la protección y defensa del consumidor en línea, impulsar la interoperabilidad de la ventanilla única de comercio exterior, y promover la ciberseguridad.
3. Impulsar la economía digital para generar crecimiento y productividad: Favorecer los mecanismos para apoyar el emprendimiento en el ámbito digital, potenciar el desarrollo del comercio electrónico, y cerrar las brechas de talento digital.

Se enfatizó la importancia de eliminar las barreras al comercio electrónico y fomentar la interoperabilidad entre los países miembros, especialmente para que las pequeñas y medianas empresas (PYME) puedan beneficiarse de este mercado interconectado.

IV. Mesas de Diálogo.

Mesa A: SupTech, IA y Fraudes

Daniel García (Director General de Supervisión de Conducta de Mercado, Comisión para el Mercado Financiero de Chile (CMF)) destacó que la CMF ha integrado SupTech en su planificación estratégica para 2023-2026. Han desarrollado varias iniciativas, abordando tres áreas clave:

1. La supervisión del entorno FinTech, incluyendo plataformas de financiamiento colectivo y asesores de inversión, con el objetivo de mejorar la supervisión de estas entidades mediante el uso de tecnologías.
2. La transformación de supervisados tradicionales, como las instituciones financieras, para enfrentar desafíos derivados de la tecnología y la competencia, ejemplificado en la investigación de abusos de mercado mediante herramientas de IA.
3. La mejora de la eficiencia en el procesamiento de reclamaciones ciudadanas, que requiere el uso de herramientas tecnológicas para una respuesta oportuna, junto con la protección de datos personales.

Leslye Sihuy (Cambridge Center for Alternative Finance) resaltó los desafíos que enfrentan las economías emergentes en la adopción de SupTech e IA, destacando tres problemas clave:

1. La capacidad tecnológica de las entidades adoptantes,
2. Los costos de validación de las tecnologías, y
3. La calidad y confiabilidad de los datos utilizados, especialmente en relación con el uso de IA.

Francisco Joaquín Moreno y Rojas (Comisión Nacional Bancaria y de Valores, México) describió cómo México ha avanzado en la integración de SupTech y IA desde la publicación de la Ley FinTech en 2018. La crisis sanitaria de 2020 y la guerra en Ucrania aceleraron la adopción de estas tecnologías, permitiendo a la Comisión supervisar de manera más efectiva tanto la información estructurada como la no estructurada mediante la implementación de IA en la nube, mejorando así la calidad de los análisis de datos.

Estas tecnologías en la Nube tienen dos componentes que son muy trascendentales dentro de la implementación:

1. Procurar que se garantice todo el tiempo la seguridad de la información, y para ello se necesita un gobierno de datos. Una vez que se tiene establecido el gobierno, se pueden empezar a estructurar las herramientas que permitan optimizar la información para su explotación.

2. La implementación de IA generativa en la Nube privada de la Comisión, permite analizar los datos con la calidad que se requiere.

Debate sobre Fraudes Bancarios:

- **Daniel García** comentó que la digitalización aumenta los riesgos de fraude, ya que la interconexión de sistemas puede facilitar operaciones no reconocidas, lo que requiere estándares más estrictos para las devoluciones de entidades financieras.
- **Francisco** subrayó que la tecnología puede ayudar a identificar y anticipar conductas fraudulentas al detectar alteraciones en los patrones de comportamiento.
- **Leslye** destacó el potencial de la IA para mapear en tiempo real y procesar grandes volúmenes de datos, pero también advirtió sobre el riesgo de fraude generado por herramientas como documentos y videos falsificados por IA.

En conclusión, el panel destacó la creciente importancia de la integración de SupTech e IA en la supervisión financiera, especialmente en economías emergentes. Los avances presentados reflejan un enfoque estratégico hacia la modernización de la supervisión del sector financiero mediante el uso de tecnologías innovadoras, con énfasis en la mejora de la eficiencia y la protección de los consumidores. Sin embargo, también surgieron desafíos, como la capacidad tecnológica de las entidades, los costos de implementación y la fiabilidad de los datos, los cuales deben ser abordados cuidadosamente para garantizar una adopción efectiva y segura. La digitalización, aunque ofrece ventajas significativas en términos de detección de fraudes y mejora en la toma de decisiones, también plantea riesgos, como el fraude generado por herramientas de IA, que requieren una regulación más robusta y estándares estrictos. De esta forma, es fundamental que los reguladores continúen evolucionando sus enfoques hacia la supervisión tecnológica, equilibrando los beneficios con los riesgos, y manteniendo siempre la seguridad y la confianza del público.

Mesa B: Finanzas Abiertas

Bernardita Piedrabuena (Vicepresidenta, Comisión para el Mercado Financiero de Chile) explicó que Chile está implementando las finanzas abiertas con un enfoque regulado, tras la publicación de la Ley FinTech y la emisión de la normativa secundaria. La CMF ha trabajado en estrecha colaboración con el sector privado y organismos internacionales, como el BID, para superar los desafíos, como la educación financiera y la supervisión de datos personales. Destacó que la CMF (regulador) tiene una gran responsabilidad en la supervisión de datos compartidos, lo que exige un enfoque colaborativo y un sistema de consentimiento robusto.

Mariana Aya (Unidad de Regulación Financiera de Colombia) detalló que en Colombia han adoptado un esquema híbrido, con una regulación que facilita el acceso al crédito y combate las transacciones ilícitas. Su enfoque voluntario y basado en la Superintendencia Financiera permite que las entidades compartan información financiera de manera segura y transparente, con el objetivo de mejorar la inclusión financiera.

La misión es mejorar la competencia y la inclusión financiera crediticia para toda la población, por ese motivo están trabajando en establecer una regulación que cumpla con ese objetivo, donde no solamente hay que identificar las entidades que tienen los datos, sino que se debe identificar los tipos de datos que sirven. Adicionalmente, están trabajando en el Open Data obligatorio en donde la finalidad es la inclusión financiera crediticia estableciendo para que se pueda compartir la

información de manera segura con un alto estándar.

Raphael Saldaña (Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado, Ministerio de Economía y Finanzas, Perú) mencionó que Perú ha dado sus primeros pasos hacia la implementación del Open Finance, a través de una estrategia de interoperabilidad por fases, un piloto de dinero digital y el fortalecimiento de la infraestructura de pagos minoristas. La alianza estratégica del Banco Central de Reserva del Perú con el Banco de la Reserva de la India es un importante avance hacia el Open Payment, pues se busca implementar una plataforma de pagos minoristas instantáneos, lo que promoverá una mayor inclusión financiera a través de pagos digitales más ágiles y accesibles. Estas iniciativas son importantes para seguir construyendo confianza en todo el ecosistema de finanzas abiertas. Si bien el Perú aun no cuenta con una regulación específica de Open Finance, las normativas actuales permiten avances y las autoridades competentes están evaluando mejoras que permitan implementar una gestión adecuada del riesgo.

Asimismo, para promover un ecosistema financiero seguro e inclusivo es relevante cerrar la brecha en educación financiera porque, solo un 13% de los adultos del Perú posee un nivel suficiente de alfabetización financiera, y el 41% no alcanzó un mínimo de educación financiera. En ese sentido, el Perú está implementando medidas de política en el marco de la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) y su Plan Estratégico Multisectorial (PEM), esta política cuenta con cinco objetivos prioritarios y treinta medidas de política que buscan generar mayor confianza en todos los segmentos de la población en el sistema financiero, contar con una oferta de servicios financieros suficiente y adecuada a las necesidades de la población, mitigar las fricciones en el funcionamiento del mercado, desarrollar la infraestructura de telecomunicaciones y plataformas digitales para incrementar la cobertura de servicios financieros y fortalecer los mecanismos de articulación de esfuerzos institucionales.

Juan Carlos Elorza (Director de Análisis Técnico y Sectorial, CAF): Destacó que uno de los propósitos clave de la CAF es atender las brechas en el desarrollo sostenible, incluyendo la inclusión financiera. Señaló que, aunque muchas personas tienen cuentas bancarias, estas a menudo no se utilizan, lo que representa un desafío en términos de acceso y uso de servicios financieros. La CAF ve las Finanzas Abiertas como una herramienta valiosa para mejorar la inclusión financiera, aunque existen obstáculos tecnológicos, como la interoperabilidad, los costos y los temas regulatorios. También resaltó la baja educación financiera en la población como una limitación, enfatizando que tanto los gobiernos como los prestadores de servicios financieros deben colaborar para promover una mayor educación financiera. Finalmente, subrayó que, al incorporar tecnología para entender el comportamiento de los usuarios, es importante centrarse en sus necesidades y no solo en sus perfiles.

Mesa C: Blockchain y Criptoactivos

Daniel (Daniel Calvo, Director Regulación Prudencial Valores, Medios de Pago y Desarrollo de Mercado, CMF, Chile): Enfatizó que uno de los casos más relevantes es el de las remesas, que es un caso de uso muy interesante porque se emplean *stablecoins con Smart contracts*. Esto permite a los clientes reducir su exposición al riesgo cambiario al realizar remesas, y es muy relevante en contextos de migración. Los flujos tienden a ir a países con alta migración, lo que genera una demanda por este tipo de soluciones. En la región, en países con alta inflación, se está utilizando criptomonedas como refugio frente a estos procesos inflacionarios. En Chile, hemos observado avances en la inscripción y autorización de nuevas empresas FinTech. Además, se está viendo cierto nivel de tokenización de activos inmobiliarios, lo que permite a los inversionistas ser propietarios de partes de proyectos.

En ese contexto, en Chile, con la Ley Fintech, ha desarrollado normativas y se espera que las primeras empresas sean autorizadas a principios del próximo año. La ley regula siete servicios, algunos de los cuales están relacionados con instrumentos financieros, incluyendo activos virtuales. En cuanto a blockchain, se contará con normativa para la custodia de activos virtuales, sistemas de transacción de activos virtuales y plataformas de financiamiento colectivo que emitan tokens digitales.

Un desafío importante es el de la supervisión. Estas empresas tienen su contraparte en el mercado financiero tradicional, pero están fuertemente apalancadas en tecnología, por lo que blockchain será una herramienta clave para su supervisión. Los equipos regulatorios deberán adaptarse a estos cambios.

Diana Mesa (Asesora, Unidad de Regulación Financiera, Colombia): Señala que la regulación colombiana sobre criptoactivos sigue siendo incipiente. La unidad de regulación financiera, que está vinculada al Ministerio de Hacienda, tiene la responsabilidad de regular estos activos una vez que exista una ley. Sin embargo, actualmente no existe una categoría para estos activos dentro de los instrumentos financieros, lo que genera dificultades, ya que los activos digitales no están relacionados con los valores tradicionales.

Uno de los grandes desafíos en Colombia ha sido lograr una regulación proporcional que contemple la inclusión financiera, un tema central en los debates regulatorios. Diana explica que es muy difícil **tener un estándar regulatorio igual para todos los países; debe haber proporcionalidad.**

Desde 2019, Colombia ha monitoreado intensamente el crecimiento y los casos de uso de los criptoactivos. Uno de los principales temores de los reguladores es la comparación de estos activos con acciones o bonos tradicionales. La política pública se ha centrado en la educación y la información al consumidor, ya que muchos usuarios recurren a los criptoactivos sin entender cómo funcionan, lo que puede resultar riesgoso.

Respecto a los avances en la Unidad de Regulación Financiera, Diana menciona que se ha avanzado en la priorización de los objetivos regulatorios. En su momento, se construyó un proyecto de ley con la participación de diversas entidades del Estado, como la Superintendencia Financiera, el Banco de la República, el Ministerio de Hacienda y su unidad. No obstante, este proyecto aún no ha sido discutido en el Congreso de la República.

Pablo Furche (Jefe del Grupo de Desarrollo de Innovación Financiera, Banco Central de Chile): Pablo señala que las monedas digitales de los bancos centrales (CBDC) están siendo exploradas en varios países, pero aún son pocos los que han emitido estas monedas, y queda por ver cuándo una gran economía decidirá implementarlas. En el caso de Chile, el Banco Central ha publicado dos informes sobre la visión preliminar respecto al uso potencial de estas monedas, y en el último informe publicado este año, se mencionó que, en algún momento, se llevará a cabo una prueba de concepto. Uno de los temas clave a discutir es la tecnología subyacente que debe utilizarse para el funcionamiento de las CBDC. Pablo comenta que la pregunta central es si la CBDC debe estar basada en blockchain o no. Sin embargo, explica que no está en posición de dar una respuesta definitiva, ya que depende del diseño que se elija, y dicho diseño dependerá de los objetivos que tenga cada país al emitir esta moneda digital. En este sentido, no existe un estándar único.

Es importante destacar que, en los dos informes publicados por el Banco Central de Chile, las menciones a "blockchain" y "DLT" son limitadas, ya que, según el Banco Central, estas son variables técnicas, pero no se consideran la pieza central del diseño de la CBDC.

Mesa D: Estrategias para la Innovación Financiera Regional

Claudia Sotelo (Jefa del Centro de Innovación Financiera, CMF, Chile): Manifiesta que desde antes que se dictara la Ley Fintec, la CMF ha jugado un rol clave en la actualización de la regulación financiera. Desde el Centro de Innovación Financiera que ella dirige, Claudia menciona que están impulsando dos prioridades clave enfocadas en la implementación de la Ley Fintec. Esta legislación tiene como objetivo promover la competencia y la inclusión financiera a través de la innovación y la tecnología en la provisión de servicios financieros.

La CMF ha trabajado en equilibrar tres mandatos esenciales: el de Conducta de Mercado, el Prudencial y el de Desarrollo de Mercado. Para Chile, es fundamental colaborar con la industria para entender los nuevos modelos de negocio y así detectar sus necesidades, sin sofocar la innovación con las exigencias regulatorias.

En 2023, se creó el Foro de Finanzas Abiertas en colaboración con seis gremios financieros y el Banco Estado (banco público chileno), entidad clave en el ámbito financiero e innovador. Junto a ellos, están trabajando en el desarrollo de propuestas de especificaciones para perfeccionar las normas de la CMF.

Destaca también el rol del Centro de Innovación Financiera como puente entre el regulador y el sector financiero. Al no tener la función de regular o supervisar, su equipo actúa como un canal de comunicación bidireccional, acercando conocimientos a la CMF y resolviendo las dudas que surgen en el mercado.

Daniel Miranda (Comisión Nacional Bancaria y de Valores, México): Daniel resalta que, en México, la CNBV ha implementado estrategias para fomentar la innovación y garantizar la estabilidad financiera. Menciona que, en la última década, el acceso a Internet creció desde 53% en 2015 al 85% en 2024, lo que permitió que más personas accedieran a medios digitales, impulsando el uso de smartphones y la interacción digital con el sistema financiero, especialmente tras las restricciones de movilidad durante la pandemia.

Actualmente, el 50% de la población con cuenta bancaria realiza operaciones digitales, y las empresas mexicanas han experimentado un crecimiento notable en el uso de la banca por Internet. Un factor clave ha sido el Régimen de Contratación No Presencial, que facilitó el enrolamiento de usuarios mediante dispositivos móviles. Daniel también menciona que cada vez más solicitudes de autorización buscan operar modelos de negocio completamente digitales.

María Florencia Attademo-Hirt (Representante del BID en Chile): Menciona que desde el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), existen importantes iniciativas en el fortalecimiento de la innovación financiera a nivel regional a través de la Red Fintech LAC. En primer lugar, el BID apoya a los ecosistemas fintech mediante conocimientos básicos y Sandboxes Regulatorios que permiten probar nuevos modelos y compartir aprendizajes con otros países de la región.

En segundo lugar, la red impulsa políticas públicas, apoyando en la creación de leyes y regulaciones para mejorar la oferta de servicios financieros en países como Colombia, Chile y Brasil, y brindando asistencia técnica en Ecuador y Surinam.

Finalmente, Florencia subraya la importancia de mejorar la capacidad institucional en América Latina y el Caribe en temas de fintech, una prioridad que el BID sigue promoviendo activamente.

Adam Morley (Primer secretario de Economía de la Embajada Británica, en Chile): Adam, representante del Reino Unido, comparte que su país ha sido pionero en la implementación de open banking desde 2018 y ahora avanza hacia un marco de open finance. Aunque Latinoamérica tiene un contexto diferente, Adam menciona que el Reino Unido ha aprendido lecciones valiosas en áreas como la protección al consumidor, la regulación y la gobernanza. Se destaca que el open banking y el open finance podrían generar hasta 30 mil millones de libras anuales para la economía británica, pero también enfatiza que el mayor reto es equilibrar la innovación con la seguridad, asegurando la protección de datos y sistemas de compensación efectivos para los usuarios.

Cristian Vallejo Isaza (Grupo de Innovación Financiera y Tecnológica – InnovaSFC, Colombia): Destaca que la Superintendencia (SFC) se encarga específicamente en supervisar al sistema financiero y para ello, en materia de innovación, se creó el grupo de Innovación financiera. Este grupo más que definir una estrategia de priorización tiene unas herramientas claves que dan la cadencia y definen la dirección de las iniciativas que se van desarrollando, no solamente dentro de la Superintendencia, sino que promueven hacia el sistema financiero.

Menciona que el Hub de innovación colombiano es la oficina de innovación de la SFC a través de la cual se apoya, orienta, guía y recibe retroalimentación de entidades vigiladas y no vigiladas en temas relacionados con la innovación financiera y tecnológica. Es el punto de contacto de la SFC y los interesados en el ecosistema fintech. Ese espacio donde sirve de puente entre los diferentes actores del ecosistema, pero no necesariamente vigilados por la Superintendencia, si no que es una instancia que permite observar y analizar para luego proponer a la URF algún cambio regulatorio o normativo al respecto.

Además, menciona otros mecanismos como el Sandbox Regulatorio, una herramienta implementada por la SFC para realizar pruebas de desarrollos tecnológicos innovadores que requieren una excepción a las normativas emitidas por la SFC o por otras autoridades. Este espacio permite proponer nuevos proyectos y modelos de negocio que enfrentan barreras para su desarrollo. El objetivo principal del Grupo de Innovación Financiera es siempre proteger al consumidor financiero y garantizar la estabilidad del sistema, lo que facilita la creación de soluciones a los desafíos que surgen en el sector.

V. Conclusiones

A continuación, se presentan los principales aprendizajes generales derivados de las mesas de diálogo del evento:

- La integración de tecnologías emergentes, como, IA y blockchain, tanto en la industria como a nivel supervisor (Suptech), está transformando la supervisión y regulación financiera, destacando la necesidad de un enfoque estratégico por parte de los reguladores para aprovechar estas herramientas sin comprometer la seguridad y confianza del sistema financiero.
- La adopción de tecnologías financieras (FinTech) y el desarrollo de ecosistemas de finanzas abiertas plantean tanto oportunidades como desafíos, especialmente en economías emergentes, donde las limitaciones tecnológicas, la calidad de los datos y los costos de implementación siguen siendo barreras significativas.

- La digitalización del sector financiero, aunque promueve la eficiencia y mejora la inclusión financiera, también incrementa los riesgos asociados al fraude. Esto requiere un fortalecimiento de los estándares de seguridad y el desarrollo de marcos regulatorios que aborden el fraude generado por herramientas tecnológicas avanzadas, como la IA.
- La colaboración entre los sectores público y privado, así como con organismos internacionales, es fundamental para superar desafíos como la desconfianza, la falta de educación financiera y la interoperabilidad tecnológica. Se destacó la importancia de generar marcos regulatorios flexibles y proporcionados, adaptados a las realidades locales.
- La innovación financiera debe ir acompañada de políticas claras que fomenten tanto la competencia como la inclusión financiera. Es crucial promover la educación financiera para garantizar que los consumidores comprendan y utilicen de manera adecuada los servicios y productos financieros, con especial atención en la protección de datos personales y la transparencia en el uso de información financiera.
- El desarrollo de tecnologías como las monedas digitales de bancos centrales (CBDC) y la tokenización de activos plantea nuevos horizontes para la economía digital, pero también implica desafíos regulatorios y tecnológicos que aún deben ser abordados cuidadosamente para garantizar una implementación segura y efectiva.
- La colaboración multilateral y dentro del bloque de la Alianza del Pacífico es clave para identificar oportunidades de avance conjunto en áreas como la innovación financiera, la inclusión y la adopción de nuevas tecnologías. Esta cooperación permite el intercambio de aprendizajes y mejores prácticas entre los países miembros, lo que a su vez fortalece las capacidades regulatorias y promueve el desarrollo de estándares comunes. A largo plazo, esta sinergia podría facilitar, si están las condiciones mínimas, la creación de un marco normativo armonizado o centros de innovación conjuntos que impulsen la competitividad y resiliencia del sector financiero en la región.